

Oberá – Misiones 25 de Marzo 2025.

ORDENANZA I- N° 20

-Expte N° 434/2024 –

Ref.: "Aprobando Acta Acuerdo de Intendentes Zona Centro de la Provincia de Misiones".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva Acta Acuerdo de Intendentes Zona Centro de la Provincia de Misiones, con el fin de impulsar el desarrollo turístico para la región, para su tratamiento y aprobación;

QUE, los intendentes de los municipios de Misiones firmantes, conscientes de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico y social para nuestra región, acuerdan unir esfuerzos para impulsar el desarrollo sostenible y responsable. De esta manera impulsar el desarrollo turístico, a través de un trabajo asociativo con la finalidad de promocionar la oferta turística y mejorar la experiencia al visitante, con el objetivo de fomentar la cooperación intermunicipal para promover el turismo en la región, desarrollar en conjunto acciones para posicionar la zona centro como un destino turístico, gestionar el desarrollo de infraestructura turística y mejorar la calidad de servicios, desarrollar acciones para proteger y preservar el patrimonio natural y cultural de la región, entre otros;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: APROBAR en todas sus partes Acta Acuerdo de Intendentes Zona Centro de la Provincia de Misiones, firmado en fecha 11 de diciembre de 2024, el que como anexo forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

ANEXO

INTENDENTES
DE LA ZONA CENTRO

MISIONES | Municipio de Turismo



ACTA ACUERDO DE INTENDENTES ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
"Articulando esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico de nuestra región."

Fecha: 11 de diciembre de 2024

Lugar: Casa del Bicentenario Av. José Ingenieros, Oberá, Misiones

Intendentes Zona Centro:

Intendente Municipio de Oberá Pablo Hassan
Intendente de Campo Ramón José Luis Marquez Da Silva
Intendente de Campo Viera German Burger
Intendente de Campo Grande Carlos Sebastian Sartori
Intendente de 25 de Mayo Omar Wdowin
Intendente de Alba Posse Lucas Gerhardt
Intendente de Los Helechos Pedro Rubén Gómez
Intendente de Panambí Rosendo Fuchs
Intendente de Guaraní Miguel Vargas
Intendente de San Martín Daniel Schwartz
Intendente de General Alvear José Daniel Rodríguez
Intendente de Alberdi Juan Angel Gonzalez

PREÁMBULO

Los Intendentes de los municipios de Misiones presentes, conscientes de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico y social para nuestra región, acuerdan unir esfuerzos para impulsar el desarrollo sostenible y responsable. De esta manera impulsar el desarrollo turístico, a través de un trabajo asociativo con la finalidad de promocionar la oferta turística y mejorar la experiencia al visitante.

**INTENDENTES
DE LA ZONA CENTRO**

MISIONES | Municipio de Tufiño



OBJETIVOS

1. Fomentar la cooperación intermunicipal para promover el turismo en la región.
2. Desarrollar en conjunto acciones a posicionar la zona centro como un destino turístico.
3. Gestionar el desarrollo de infraestructura turística y mejorar la calidad de servicios.
4. Desarrollar acciones para proteger y preservar el patrimonio natural y cultural de la región

ACUERDOS

1. Crear un Comité Coordinador para para sincronizar acciones y tomar decisiones estratégicas de manera conjunta.
2. Promover la articulación con organismos públicos y privados para acceder a recursos y financiamiento.
3. Implementar educación turística enmarcada en la sostenibilidad destinado a la comunidad.
4. Desarrollar una estrategia de marketing para promocionar la región.

COMPROMISOS

1. Cada municipio se compromete a asignar un recurso humano (contacto para establecer una mesa de trabajo) y financiamiento para el desarrollo del turismo regional.
2. Los intendentes se comprometen a reunirse cuatrimestralmente para evaluar avances y tomar decisiones.
3. Se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto del acuerdo.

**FIRMA DE LOS INTENDENTES
(Municipio - Nombre y DNI)**

CARLOS SEBASTIAN SARTORI
Intendente
Municipalidad Campo Grande Mtes.

*Lothar Poso
203 Hebe de*

OMAR PEDRO WILSON
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO

20395877

Rosendo Ariel Fuchs
INTENDENTE
Municipalidad de Panambi

25192498

JOSE DANIEL RODRIGUEZ
INTENDENTE
Municipalidad de General Alvear

GUILLERMO BERIAM BURGER
INTENDENTE
CAMPO VIEJA - MISIONES
CAPITAL NACIONAL DEL T.

27504491

AB. FAYO A. HASSAN
INTENDENTE
Municipalidad de Oberá

Marquez De Silva José Luis
INTENDENTE
MUNIC. de CAMPO RAMON

25251464

JUAN ANGEL GONZALEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Col. Alberdi

16853496